



AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 20 de Agosto de 2.008.

Miguel Esteban a 5 de Septiembre de 2008

EL ALCALDE



Fdo.: Pedro Casas Jiménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2008

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

D. Emilio Lara Patiño.

D^a. M^a Paz Patiño Torres.

D. Antonio Patiño Ortega.

M^a Nieves Patiño Felipe (P.D.C.D.)

Concejales no asistentes.

D^a. M^a Vicenta Jiménez Ochoa.

Secretario.

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 12,30 horas del día 20 de Agosto de 2.008, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86). Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 23 de Julio de 2008, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- * Benigno Puente Ochoa (102). Hacer porche en C/ Sur, s/n.
- * Proyectos Urbanísticos Lozano, S.L. (109). Construir edificio de 3 viviendas y dos locales sin uso en Pl. Los Mártires, 8, según proyecto técnico adjunto redactado por el arquitecto D. Jesús Fernández Medina.
- * Antonio Esquinas Argudo (112). Cercado con bloques de hormigón en C/ Rosario esquina C/ Albacete.
- * Regalado Mayoral Ochoa (113). Hacer habitación con baño en C/ San Andrés, 44.
- * Telefónica de España, S.A. (114). Instalación de poste en C/ General Sanjurjo esquina C/ Vía Férrea.
- * Josefa Jiménez Ramos (116). Parcelación de 175 m² en C/ Costeras a favor de Ramón Colmenar Felipe.
- * Sandalio Patiño Oliva (117). Cercar solar en C/ Comandante Franco.
- * José Francisco Ramírez Torres (119). Tabique división y portada en C/ Vía Férrea esquina C/ García Morato.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

**** Quedando pendientes las siguientes licencias de obras:

- * M^a Teresa Torres Yébenes (115). Para vallado metálico en Paraje "Las Monjas" en Polígono 8- Parcela 171, al estar la zona protegida por el área natural de Los Charcones, estando previsto regularse en el Plan de Ordenación Municipal (P.O.M.).
- * Antonio Sanabrias Cartas (118). Vallado metálico en Ctra. Toboso, 10 hasta que se proceda a la delimitación de la alineación de las calles entre los vecinos conforme a lo establecido en la NN.SS.
- * Oprea Ungureanu (120). Subir muro del patio en Callejón del Gato, 8, hasta presentar escrito de autorización de los vecinos.

3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas N° 13 adjunta por importe de 75255,47 Euros de fecha 20 de Agosto de 2008, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

3.2. Propuesta de gastos y presupuestos

PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20-08-08				
101/08	Servicios Sociales	Compra de material didáctico para la Ludoteca.-	Varias	200,00 Euros
ANULADA 102/08	Medio Ambiente	Compra de material de limpieza de grafitis	Mantek, S.A.	929,86 Euros
103/08	Alcaldía	Elaboración del programa de las Ferias y Fiestas 2008	Fototrack, S.L.	8.042,28 Euros
ANULADA 104/08	Cultura	Pago de catálogo fotográfico de la subvención "Los Legados de la Tierra 2008"	Imprenta Cervantina	6.000,00 Euros

105/08	Festejos	Pago de las Banderolas y Fotos de las Reinas y Damas 2008	- M ^a Angeles Ochoa - SLF Gemak, S.L.	418,32 Euros
106/08	Festejos	Pago de las Subvenciones para las competiciones populares en las Ferias y Fiestas	Varios	2.500,00 Euros
107/08	Festejos	Pago de los equipos de sonido e iluminación durante las Ferias y Fiestas 2008.	Ramírez Aplicaciones Tecnológicas, S.L.	6.122,48 Euros
108/08	Festejos	Pago de Publicidad en distintos medios de comunicación durante las Ferias y Fiestas 2008	- Cadena Ser. Radio Azul - Onda Cero Radio Toledo - La Tribuna de Toledo	1.238,88 Euros

PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20-08-08

Nº PRESU	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
31/08	Alcaldía	Alquiler de grupo electrógeno durante las Ferias y Fiestas 2008.-	Meloso	1.300,00 Euros
32/08	Alcaldía	Menú de la Cena de Elección de la Reina de la Mancha 2008.-	San Roque Salones	57,00 Euros/ Menú
33/08	Alcaldía	Seguridad y Vigilancia durante las Ferias y Fiestas 2008.-	C.V. Seguridad 2000 S.L.	22,00 Euros/ Hora
34/08	Alcaldía	Diseño, maquetación y preparación del Libro de Ferias 2008.-	BlancoWhite, Comunicación Gráfica, S.L.	4094,80 Euros

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. INSTANCIAS.

4.1.1. Regalado Mayoral Ochoa (2171). En representación de la Hermandad Virgen del Socorro. Solicita autorización para celebrar los fuegos artificiales el día 7 de septiembre con motivo de la Feria y Fiestas 2008. Se aprueba la autorización de los mismos en el lugar del año pasado, sito en C/ Vía Férrea- C/ Severo Ochoa.

4.1.2. Purificación Ramírez Rodrigo (743). Solicita licencia de Taxi para transporte interurbano, a la vista de la resolución dictada por la Dirección General de Transporte informando desfavorablemente la citada autorización. Se acuerda dar traslado de la misma al petionario.

4.2. CORRESPONDENCIA.

4.2.1. Asociación, Hostelería y Turismo de Toledo (2066). Solicita se amplíe el horario de cierre de los locales durante las Fiestas de la localidad. Se acuerda autorizar la ampliación.

4.2.2. S.G.A.E. (1969). Remite escrito sobre otros escritos anteriores sobre información solicitada para facturar derechos de autor. Se acuerda solicitar informe de los servicios jurídicos y secretaría al respecto.

5. ASUNTOS VARIOS.-

5.1. Proyecto de red abastecimiento y saneamiento de Miguel Esteban (Convenio Hidráulico con la JCCM 2008).

Por los miembros de la Corporación se procedió al estudio del citado proyecto cuyo presupuesto total ascendía a 53.195 Euros y correspondía a tramos de saneamiento de las calles, Viena, Copenhagen, Amsterdam y Ctra. Quintanar.

A la vista de la exposición efectuada, la Junta de Gobierno Local acuerda:

1º.- Aprobar el proyecto por importe de 53.195 Euros.

2º.- Solicitar a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y a la Diputación Provincial de Toledo la suscripción de un convenio de colaboración para la prestación de ayuda en la financiación de la ejecución de la obra a realizar, por motivo de mejora redes de abastecimiento y redes de saneamiento.

3º.- Comprometer específicamente a este Ayuntamiento para afrontar la aportación que le corresponde de conformidad con lo establecido en el Decreto 18/1989 de 7 de marzo, de ayuda a las Corporaciones Locales en materia de abastecimiento y saneamiento.

4º.- Facultar expresamente al Sr. Alcalde, D. Pedro Casas Jiménez con D.N.I.: 3.803.163-K, para la firma del correspondiente convenio de colaboración y demás documentación que se precisa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.



EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Casas Jiménez



EL SECRETARIO,

Fdo. Ángel Parra Requena.